

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 9 de abril de 1984.

Visto la Resolución N°423/84 de este Tribunal donde se integraba la Comisión de Recepción Definitiva, dependiente del Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros, y atento que el señor Alberto Petinatti presentara la renuncia al cargo de personal contratado que desempeñaba,

SE RESUELVE:

1°) Designar como miembro titular para integrar la Comisión de Recepción Definitiva, dependiente del citado Departamento, prescripta por el artículo 61, inciso 98 de la Ley de Contabilidad, en reemplazo del señor Alberto Petinatti que renunció, al Oficial Superior de 9na. (P.A.T.) de esa Dependencia, señor Carlos Alberto Biasotti.

Regístrese, hágase saber y archívese.

GENARO R. CARRIO.-

COPIA.-